

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/1058 *Aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Anexo de Inversiones del ejercicio 2021.*

Anuncio

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado de forma inicial por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General de la Entidad para el 2021, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Anexo de Inversiones, en sesión extraordinaria correspondiente al día 15 de marzo de 2021 y conforme dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, mediante anuncio inserto en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, a efectos de que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo número 40/2021 y formular si lo estima conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- b) Oficina de Presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera de Calatrava, a 15 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.